



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

CONTRATO No. 05/2014
(Licitación Pública No. 04/2014)
(Resolución de Adjudicación No. 03/2014)

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2014”

MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VIUDA DE SUTTER, de _____ años de edad,
, del domicilio y Departamento de _____

_____ actuando en nombre y representación del Gobierno de El Salvador en mi calidad de Representante Legal y Presidenta del Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Salud, personería que legitimo con certificación expedida por el Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, Licenciado Dionisio Ismael Machuca Massis, con fecha tres de junio de dos mil nueve, en la cual se certifica que fui elegida como Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, ahora Ministerio de Salud, de acuerdo al Decreto Ejecutivo número cinco, publicado en el Diario Oficial de fecha doce de enero de dos mil once y por ende Presidenta del Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Salud según Artículo 6 Literal a) Ley Especial para la Constitución del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, y que en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD o simplemente “FOSALUD”; y por otra parte

_____ actuando mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **“IMPRESOS MULTIPLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”** que puede abreviarse **“IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.”** de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio y Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria _____

_____ , personería que legitimo con: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos, ante los oficios notariales de Roberto Antonio Ramírez Carballo, debidamente inscrita en el Registro de Comercio con el número VEINTITRES del libro número NOVECIENTOS CATORCE del Registro de sociedades, el día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y tres, en la que consta que su naturaleza, nacionalidad, denominación, son los antes expresados, que su plazo es por tiempo indeterminado, que dentro de su finalidad social se encuentra la celebración de actos como el presente; que la Administración de la Sociedad esta confiada a una Junta Directiva, integrada por un Director Presidente, un Director Secretario y sus respectivos suplentes, que la Representación Judicial y Extrajudicial y el uso de la firma social corresponderá al Director Presidente de la Junta Directiva y al Director Secretario, quienes durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones. b) Testimonio de la Escritura Pública de Rectificación de Constitución de la Sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas y quince minutos del día catorce de enero de mil novecientos noventa y tres, ante los oficios notariales de Roberto Antonio Ramírez Carballo, debidamente inscrita en el Registro de Comercio con el número VEINTITRES del libro NOVECIENTOS CATORCE del Registro de Sociedades, el día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y tres. c) Testimonio de la Escritura Pública de Modificación al Pacto Social, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día quince de marzo de dos mil cinco, ante los oficios notariales de Patricia Anabel Miranda Roque, e inscrita en el Registro de Comercio al número CINCUENTA Y CUATRO del libro DOS MIL CINCUENTA Y SIETE del Registro de Sociedades, el día diecinueve de agosto de dos mil cinco, en la cual consta su modificación en el domicilio al de San Salvador y aumentando su capital social. d) Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil once, ante los oficios Notariales de Víctor Manuel Deodanes Renderos, debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número SETENTA Y TRES del libro DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE del Registro de Sociedades, el día uno de Septiembre de dos mil once, e) Certificación de Punto Número Séptimo de elección de la nueva Junta Directiva, en la cual

consta que en Acta Número Treinta y Cinco de Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día doce de febrero de de dos mil nueve, fui electo como Director Presidente y Representante Legal de la Sociedad para el periodo de cinco años contados a partir de la fecha de elección; Credencial debidamente inscrita en el Registro de Comercio con el número CINCUENTA Y CINCO del libro DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE del Registro de Sociedades, el día veinticuatro de febrero de dos mil nueve; por lo que me encuentro facultado para realizar actos como el presente y en el transcurso del presente instrumento me denominare **"EL CONTRATISTA"** y en el carácter y personería indicados, **MANIFESTAMOS:** Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente Contrato de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2014"**, a favor y a satisfacción del "FOSALUD" de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP y en especial a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones de acuerdo con las cláusulas que a continuación se especifican: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** "LA CONTRATISTA" se obliga a proveer el suministro bajo los términos, condiciones y especificaciones descritas a continuación:

REGLON No. 1							
BANNERS E IMPRESOS INSTITUCIONALES				Justificación: Promoción de los mensajes de Prevención y Sensibilización en los Establecimientos de Salud, Instituciones de Gobierno, Universidades y Empresas, relacionados a las temáticas de las Campañas del FOSALUD			
Item	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Forma de entrega	Cantidad	Precio Unitario (Con IVA incluido \$ USA)	Precio Total (Con IVA incluido \$ USA)	Plazo de Entrega del Suministro
MATERIALES CAMPANAS							
PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR PÓLVORA							
1	Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate TEMA: PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR LA PÓLVORA (CENTROS ESCOLARES)	Millares	Paquete	25	\$180.00	\$4,500.00	3 días después de aprobado el arte.
2	Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. TEMA: PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR LA PÓLVORA (CAMPAÑA)	Millares	Paquete	40	\$176.00	\$7,040.00	3 días después de aprobado el arte.
3	Tripticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, tamaño carta, full color, tiro y retiro, mate. TEMA: PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR LA PÓLVORA	Millares	Paquetes	500	\$42.00	\$21,000.00	3 días después de aprobado el arte.
	Hoja volante tamaño carta, elaborada de papel bond base 20, impresa solo tiro, offset. Full color. TEMA: PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR LA PÓLVORA.	Millares	Paquetes	250	\$18.50	\$4,625.00	3 días después de aprobado el arte.



5	Sticker papel adhesivo para prevención de lesiones ocasionadas por quemaduras. Medidas aproximadas 11" x 5". TEMA: PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR LA PÓLVORA. (Dos cambios)	c/u	Paquetes	10,000	\$0.13	\$1,300.00	3 días después de aprobado el arte.
6	Impresión de banner, elaborados en lona vinílica, medidas 3 X 1.50 metros, impresos full color, con ojeteros reforzados en los laterales y al centro. TEMA: PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR LA PÓLVORA (CAMPAÑA)	c/u	Paquetes	550	\$29.50	\$16,225.00	5 días después de aprobado el arte.
7	Impresión de banner, elaborados en lona vinílica, medidas 3 X 1.50 metros, impresos full color, con ojeteros reforzados en los laterales y al centro. TEMA: PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR LA PÓLVORA (CENTROS ESCOLARES)	c/u	Paquetes	100	\$29.50	\$2,950.00	5 días después de aprobado el arte.
MATERIALES INSTITUCIONALES							
8	Impresión de banners institucionales, elaborados en lona vinílica, full color, medidas 3 de base por 1,5 metros, con ojeteros en las orillas y al centro, (12 cambios) para ser colocados en las instalaciones de la sede administrativa con diferentes temas.	c/u	Paquetes	15	\$30.00	\$450.00	5 días después de aprobado el arte.
9	TEMA: CUADERNO DE TRABAJO 2014 PARA TODO EL PERSONAL DE FOSALUD Tamaño final: 7.25 x 9.75", Material: cartón chip forrado con papel couché 100 mate MAS laminado SEMI-MATE solo tiro Tintas: full color tiro y retiro la guarda de la portada con impresión el tiro en el retiro lleva una pestaña o bolsita Material: foldcote C-10 1/cara a una tinta, más barniz MATE en línea S/T Acabado pegada, troquelada. Incluir insertos (entre 6 y 10) hojas, en papel couché C- 12, a full color tiro y retiro más barniz MATE. 100 páginas internas rayadas, a dos tintas al tiro y una el retiro, en papel ledger C- 24 consta 300 hojas iguales Con arillo visto.	c/u	cajas	3,000	\$5.00	\$15,000.00	20 días después de aprobado el arte.
10	Añiches elaborados en foldcote C 12, impresión offset, tamaño 17" x 22", impresas full color, solo tiro, con barniz mate. TEMA: OIR	Millares	paquetes	25	\$180.00	\$4,500.00	3 días después de aprobado el arte.
11	Tripticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, tamaño tabloide, full color, tiro y retiro, mate. TEMA: OIR	Millares	paquetes	25	\$53.00	\$1,325.00	3 días después de aprobado el arte.



12	Hoja volante, tamaño carta, full color, impresión offset, solo tiro, elaboradas en papel couché 80. TEMA: OIR	Millares	paquetes	10	\$32.00	\$320.00	3 días después de aprobado el arte.
13	Poster, elaborado en papel folcote C12, medidas aproximadas 17" x 25", impresión offset, cubiertos con vinyl mate. TEMA: OIR	c/u	paquetes	200	\$1.81	\$362.00	5 días después de aprobado el arte.
14	TEMA: MEMORIA DE LABORES Medida Abierta 17" X 11", cerrada 8 X 11" Entre 100 a 120 páginas interiores, full color tiro y retiro (que incluyan de 6 a 8 separadores impresos en papel couché 80 mate. Más portada y contraportada, full color tiro y retiro, impresa en Cartulina Cansón Engrapada, con grapa oculta	c/u	cajas	300	\$15.00	\$4,500.00	10 días después de aprobado el arte.
15	ENCUESTA NACIONAL DE TABACO Medida Abierta 17" X 11", cerrada 8 X 11" Entre 150 y 175 páginas interiores, full color tiro y retiro (que incluyan de 6 a 8 separadores impresos en papel couché 80 mate. Más portada y contraportada, full color tiro y retiro, impresa en Cartulina Cansón Engrapada, con grapa oculta TEMA: INSTITUCIONAL	c/u	cajas	1,000	\$7.00	\$7,000.00	10 días después de aprobado el arte.
16	Fabricación de stickers, en vinil adhesivo, solo tiro, full color, troquelados con el logo FOSALUD. Cinco cambios correspondientes a las siguientes medidas: * 2,000 Sticker con logo Fosalud y fondo blanco, medidas 13 x 4 centímetros, * 1,500 stickers con logo del Fosalud fondo blanco, medidas 4 x 1 centímetros * 2000 stickers con logo de Fosalud y fondo blanco medida 16 x 6.5 centímetros * 1000 stickers con logo Fosalud y Fondo transparente medida 11 x 3 centímetros * 1000 stickers con logo Fosalud y fondo Transparente, medidas 11 x 3 centímetros TEMA: INSTITUCIONAL	c/u	cajas	7,500	\$0.20	\$1,500.00	5 días después de aprobado el arte.
17	Impresión de folletos de la Gerencia del Talento Humano, tamaño carta. Portada y contraportadas full color, elaborados en folcote C12 y entre 50 y 75 páginas interna, impresos en BOND 20 en blanco y negro. Impresión offset. TEMA: TALENTO HUMANO	c/u	Paquetes	300	\$4.25	\$1,275.00	5 días después de aprobado el arte.
18	BOLETINES Tamaño: 25,5 x 11" en couché B-100 a full color tiro y retiro. Dobladados en 3 cuerpos 12 Tirajes de 2,800 c/u con cambio de arte TEMA: INSTITUCIONAL	c/u	paquetes	33,600	\$0.22	\$7,392.00	3 días después de aprobado el arte.



*PROMOCIÓN DE LA LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO							
19	Sticker papel adhesivo para promoción de la Ley para el Control del Tabaco. Medidas aproximadas 11" x 5". TEMA: PROMOCIÓN DE LA LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO	c/u	paquetes	5,000	\$0.13	\$650.00	3 días después de aprobado el arte.
20	Hoja volante tamaño carta, elaborada de papel bond base 20, impresa solo tiro, offset. Full color. TEMA: PROMOCIÓN DE LA LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO. (DOS CAMBIOS)	Millares	paquetes	500	\$18.25	\$9,125.00	3 días después de aprobado el arte.
21	Roll Up, medidas 0.80 x 2.0 metros en lona vinilica, impresos full color, solo tiro para ser adaptados a estructura. (Incluye estructura). Dos cambios. TEMAS: TABACO E INSTITUCIONALES	c/u	Unidad	10	\$65.00	\$650.00	5 días después de aprobado el arte.
22	Tripticos institucionales, papel COUCHE B-100 TAMAÑO CARTA, impresión offset, full color, tiro y retiro, mate. TEMA: PROMOCIÓN LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO	Millares	paquetes	25	\$59.00	\$1,475.00	3 días después de aprobado el arte.
23	Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. TEMA: PROMOCIÓN LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO	Millares	paquetes	1,000	\$0.35	\$350.00	3 días después de aprobado el arte.
24	Rótulos "prohibido fumar" para colocar en los establecimientos en los que la LCT restringe fumar y para ser utilizado en las inspecciones. Tamaño: 18 x 12", elaborados en vinyl pegado sobre trovicel de 2mm. full color solo tiro. Solo corte. TEMA: PROMOCIÓN DE AMBIENTES LIBRES DE HUMO	c/u	paquetes	300	\$4.50	\$1,350.00	5 días después de aprobado el arte.
MATERIALES PROGRAMA HABITOS SALUDABLES							
25	Impresión de banner, elaborados en lona de vinil, medidas 3 X 1.50 metros, impresos full color, con ojeteros reforzados en los laterales y al centro. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO Y ALCOHOL.	c/u	paquetes	150	\$29.50	\$4,425.00	5 días después de aprobado el arte.
26	Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. (5 Cambios) CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO Y ALCOHOL	Millares	paquetes	25	\$202.00	\$5,050.00	3 días después de aprobado el arte.
27	Tripticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, full color, tiro y retiro, mate. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO	Millares	paquetes	30	\$51.00	\$1,530.00	3 días después de aprobado el arte.

28	Trípticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, full color, tiro y retiro, mate. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL	Millares	paquetes	30	\$51.00	\$1,530.00	3 días después de aprobado el arte.
29	Trípticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, full color, tiro y retiro, mate. TEMA: ALCOHOLISMO Y GÉNERO.	Millares	paquetes	20	\$55.00	\$1,100.00	3 días después de aprobado el arte.
30	Trípticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, full color, tiro y retiro, mate. TEMA :PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN JOVENES	Millares	paquetes	20	\$55.00	\$1,100.00	3 días después de aprobado el arte.
31	Folders tamaño carta, elaborados en folcote C 12, con frases de prevención de consumo de tabaco y alcohol (3 cambios) Especificaciones del Folders: medidas abiertas 18" x 11.5", full color, impresión offset, solo tiro, con troquel pestaña interna de unas 3 pulgadas, aproximadamente, con logo impreso (full color) (3 CAMBIOS) TEMA DE PREVENCIÓN DE TABACO Y ALCOHOL.	c/u	paquetes	15,000	\$0.23	\$3,450.00	8 días después de aprobado el arte.
32	Libretas medidas cerradas 5.5" x 8.5", portada full color al tiro, impresa en foldcote C12, con barniz UV, 100 páginas interiores iguales en BOND 20, impresas a dos tintas, al tiro, retiro sin impresión. Encoladas y engrapadas, con grapa oculta (engrapadas por el lado de 5.5"). TEMA: PREVENCIÓN TABACO Y ALCOHOL	c/u	paquetes	450	\$1.25	\$562.50	5 días después de aprobado el arte.
33	Cuadernillo full color, elaborado de papel couché 100, impresos tiro y retiro, medidas abiertas: 16." base por 6" de alto. Medidas cerradas 4" de base por 6" de alto TEMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL EN NIÑOS Y NIÑAS	Millares	paquetes	20	\$63.00	\$1,260.00	3 días después de aprobado el arte.
34	Cuadernillo full color, elaborado de papel couché 100, impresos tiro y retiro, medidas abiertas: 18 pulgadas de base por 6 pulgadas de alto, 4.5" X 6" de base por 15 c.m de alto (Aproximadamente) TEMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL EN JOVENES.	Millares	paquetes	20	\$64.00	\$1,280.00	3 días después de aprobado el arte.
35	Fabricación de sticker en vinil adhesivo medidas 8 x 4.5", impresión offset, solo tiro, CON cubierta UV. (3 CAMBIOS) TEMA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO.	c/u	paquetes	3,000	\$0.40	\$1,200.00	3 días después de aprobado el arte.
36	Fabricación de sticker en vinil adhesivo medidas 8" x 4.5", impresión offset, solo tiro, CON cubierta UV. (3 CAMBIOS) TEMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL	c/u	paquetes	3,000	\$0.40	\$1,200.00	3 días después de aprobado el arte.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)
 9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador
 Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742
 www.fosalud.gob.sv



37	Impresión de guía de intervención MH GAP de los trastornos mentales en el primer nivel de atención. Elaborada la portada en Foldcote 12, 2 caras. Medida cerrada 11.3/4" X 8.3/4", Tintas: Full color tiro y una tinta el retiro + barniz en línea. 45 hojas internas = 90 páginas 11.3/4 x 8.1/4" impresos a full color tiro y retiro en couché 100 . 14 hojas = 28 páginas full color tiro y retiro + barniz en línea bte, en couché 150, troquelados. Anillo Doble "O" TEMA: IMPRESIÓN DE GUIA DE INTERVENCION MH GAP DE LOS TRANSTORNOS MENTALES EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION	c/u	paquetes	300	\$18.00	\$5,400.00	10 días después de aprobado el arte.
TOTAL RENGLON N°. 1						\$143,951.50	
RENGLON No. 2							
MATERIALES PARA CENTROS ESCOLARES Y UNIVERSIDADES		Justificación: Insumos necesarios para motivar a los facilitadores que realicen mayor labor de sensibilización entre sus pares. Además de ser materiales requeridos en los dinámicas lúdicas realizadas con los jóvenes (población metas de las campañas de este año) para el proceso de educación sobre los daños ocasionados por el tabaco, alcohol y manipulación de pirotécnicos.					
Item	DESCRIPCIÓN	unidad de medida	Forma de entrega	Cantidad	Precio Unitario (Con IVA incluido \$ USA)	Precio Total (Con IVA incluido \$ USA)	Plazo de Entrega del Suministro
1	Bolígrafo plástico tamaño 5 1/2", cuerpo de diferentes colores. Mina tipo Parker, Impresos a dos tintas logos OIR, número de teléfono y FOSALUD TEMA: OIR	c/u	paquetes	1,715	\$0.50	\$857.50	15 días después de aprobado el arte.
2	Bolígrafos de plástico, fondo transparente o de color (según diseño), impresos a dos tinta, un logo y una frase alusiva a la prevención. Mina tipo Parker. Tamaño 5 1/2". Mina tipo Parker (4 CAMBIOS) TEMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL.	c/u	paquetes	4,000	\$0.50	\$2,000.00	15 días después de aprobado el arte.
3	Pulseras de silicón con impresión láser con fases de prevención de consumo de tabaco y alcohol (4 cambios) TEMA: FRASES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL.	c/u	paquetes	2,000	\$0.35	\$700.00	15 días después de aprobado el arte.
4	Impresiones de camiseta como parte de la campaña de sensibilización en el tema tabaco y alcohol. Impresas full color. Elaborados en algodón color blanco en todas tallas (XXL, XL, L, M, S) (3 cambios) TEMA DE PREVENCIÓN CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL.	c/u	Bolsas	1,000	\$3.50	\$3,500.00	15 días después de aprobado el arte.

5	Impresiones de camiseta como parte de la campaña de sensibilización en el tema pólvora impresas full color. Elaborados en algodón color blanco en todas tallas (XXL, XL, L, M, S) (3 cambios) TEMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR LA POLVORA	c/u	paquetes	100	\$5.00	\$500.00	15 días después de aprobado el arte.
6	Hoja volante, tamaño media carta, impresas solo tiro, elaboradas de papel bond 20, impresión offset. TEMA: TABACO Y ALCOHOL	Millares	paquetes	150	\$10.00	\$1,500.00	3 días después de aprobado el arte.
7	Chalecos elaborados en tela MacArthur o Similar, color blanco, con ribete a la orilla color aqua, con dos bolsa laterales al frente, doble costura en orillas. Estampados en parte delantera y trasera. Estampados en parte delantera de 12 cm x 6cm y trasera de 30cm x 20cm. Aproximadamente. Tallas (XXL, XL, L, M, S) TEMA INSPECTORES DEL CONTROL DEL TABACO Y ALCOHOL	c/u	Bolsas	100	\$12.00	\$1,200.00	4 Semanas después de aprobado el arte.
8	Bolsas porta lapiceros para estudiantes facilitadores en los temas de tabaco y alcohol en centros escolares y universidades. Elaborados de polyester (70d) con zipper y un compartimento principal y un bolsillo exteriores con cremallera. Medidas aproximada 8.2" x 3.1/4" y 2" de altura. En variedad de colores juveniles.	c/u	paquetes	1,000	\$3.00	\$3,000.00	4 Semanas después de aprobado el arte.
9	BOLSITA COLGANTE PARA USOS VARIOS Tamaño: 3.5 x 5.1/4 x 1/2" Material: Neopreno o similar. Con cinta para colgar. Impresión de logo a dos tintas, en una posición al centro. TEMA: PROMOCIÓN DE AMBIENTES LIBRES DE HUMO EN CENTROS ESCOLARES	c/u	cajas	1,000	\$3.00	\$3,000.00	4 Semanas después de aprobado el arte.

TOTAL RENGLON N° 2

\$16,257.50

RENGLON No. 3

MATERIALES EDUCATIVOS PROGRAMA

Justificación: Se incluyen todos los material contenidos dentro de los planes de IEC de todos los programas, con el fin de educar, sensibilizar a la población y prevenir enfermedades.

Item	DESCRIPCION	unidad de medida	Forma de entrega	Cantidad	Precio Unitario (Con IVA incluido \$ USA)	Precio Total (Con IVA incluido \$ USA)	Plazo de Entrega del Suministro
1	Cuadernillo full color, impreso tiro y retiro, doblados a cuatro cuerpo, elaborados en papel couché 80, ilustrado, con dibujo popular. Medidas abierta 18" x 4.5, medidas y 4.5 "x 4.5" medidas cerrada. (10 cambios: uno por tema) TEMA:	c/u	Paquete	10,000	\$0.20	\$2,000.00	3 días después de aprobado el arte.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)

9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador

Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742

www.fosalud.gob.sv

	NORMATIVAS PRECONCEPCIONAL, LEPINA, PF, MORBILIDADES OBSTÉTRICAS, EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, RABIA, PAI, ITS-VIH, TB, EMBARAZO EN ADOLESCENTES.						
2	Afiches elaborados en papel foldcote c 12, medidas 17" x 22", full color, solo tiro, barniz mate. (dos cambios: uno por tema) TEMAS: PROMOCION DEL BANCO DE LECHE HUMANA Y PROMOCION DE HOGARES DE ESPERA MATERNA.	Millares	Paquete	15	\$192.00	\$2,880.00	3 días después de aprobado el arte.
3	Trípticos tamaño carta, impresos full color, tiro y retiro, couché 80.(dos cambios: uno por tema) TEMAS: PROMOCION DEL BANCO DE LECHE HUMANA Y PROMOCION DE HOGARES DE ESPERA MATERNA.	Millares	Paquetes	25	\$63.00	\$1,575.00	3 días después de aprobado el arte.
4	Hojas volantes 1/2 carta, impresas solo tiro, papel bond 20, full color. (cinco cambios: uno por tema) TEMAS: CUIDADOS DEL RN, LACTANCIA MATERNA, SIGNOS Y SÍNTOMAS DE PELIGRO EN EL PUERPERIO, ALIMENTACIÓN EN EL PUERPERIO, PLANIFICACION FAMILIAR	Millares	Paquete	5	\$140.00	\$700.00	3 días después de aprobado el arte.
5	Panfletos tamaño carta, impresos full color, tiro y retiro, papel bond, (un cambios) TEMAS: BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA	Millares	Cajas	25	\$34.00	\$850.00	3 días después de aprobado el arte.
6	Cuadernillo full color, impreso tiro y retiro, doblados a cuatro cuerpo, elaborados en papel couché 80, ilustrado, con dibujo popular. Medidas abierta 18" x 4.5, medidas y 4.5 x 4.5" medidas cerrada. (Dos cambios) TEMA: VIOLENCIA DE GÉNERO. RESUMEN DE LINEAMIENTOS DE VIOLENCIA EN TODO EL CICLO DE VIDA.	c/u	paquetes	5,000	\$0.12	\$600.00	3 días después de aprobado el arte.
7	Impresión de banner medidas 0.60 x 1.60 metros, con estructura tipo araña. elaborados en lona vinil, impresos full color, con ojetes reforzados en los laterales (incluye estructura) TEMA: CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES.	c/u	bolsas	7	\$10.00	\$70.00	5 días después de aprobado el arte.
DOCENCIA E INVESTIGACION EN SALUD							
8	Publicaciones de investigaciones realizadas por personal del FOSALUD. Tamaño carta, en papel bond base 20. Impresión offset. Consta de 50 páginas interiores, reproducidas a dos tintas en páginas interiores; portada y contraportada full color en papel foldcote 14 barniz UV. TEMA: INVESTIGACIONES	c/u	Cajas	100	\$11.60	\$1,160.00	5 días después de aprobado el arte.
ODONTOLOGIA							

9	Documento tamaño 8.5x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color, papel foldcote 12, barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio de 35 a 60 páginas. TEMA: ODONTOLOGIA	c/u	Cajas	300	\$4.83	\$1,449.00	5 días después de aprobado el arte.
10	Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. (5 Cambios) TEMA: ODONTOLOGÍA. FOSALUD-MINSAL	Millares	paquetes	15	\$220.00	\$3,300.00	3 días después de aprobado el arte.
11	Trípticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, full color, tiro y retiro, mate. TEMA: ODONTOLOGIA	Millares	Cajas	50	\$33.00	\$1,650.00	3 días después de aprobado el arte.
12	Trípticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, full color, tiro y retiro, mate. TEMA: ODONTOLOGÍA. FOSALUD-MINSAL	Millares	Cajas	50	\$33.00	\$1,650.00	3 días después de aprobado el arte.
FORTALECIMIENTO A LA RIISS							
13	TEMA: NORMATIVA Y LINEAMIENTOS PARA ATENCIÓN EN EL CICLO DE VIDA. Documento Tamaño 8.5x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color, papel foldcote 12, barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio. De 30 a 50 páginas en BOND 20	c/u	cajas	300	\$4.10	\$1,230.00	5 días después de aprobado el arte.
14	TEMA: NORMATIVA RABIA Documento Tamaño 8.5 x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color. Papel foldcote 12. Barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio. de 30 a 50 páginas en BOND 20	c/u	cajas	300	\$4.10	\$1,230.00	5 días después de aprobado el arte.
15	TEMA: BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN Documento Tamaño 8.5 x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color. Papel foldcote 12. Barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio de 30 a 50 páginas en BOND 20	c/u	cajas	300	\$4.10	\$1,230.00	5 días después de aprobado el arte.
16	TEMA. LINEAMIENTOS DE ESDOMED Documento Tamaño 8.5 x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color. Papel foldcote 12. Barniz uv. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio. De 30 a 50 págs en BOND 20.	c/u	cajas	300	\$4.10	\$1,230.00	5 días después de aprobado el arte.



17	TEMA: COMPLEMENTARIO DE CIE-10 Documento Tamaño 8.5 x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color. Papel folcote 12. Barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio de 30 a 50 páginas en BOND 20	c/u	cajas	200	\$6.00	\$1,200.00	5 días después de aprobado el arte.
TOTAL RENGLON N°. 3						\$24,004.00	
RENGLON No. 4							
INSUMOS PARA PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN FERIAS Y EVENTOS DE LOS CPTA		Justificación: Materiales requeridos para solventar la necesidad del personal de los CPTA en las distintas actividades extramurales que realizan para sensibilizar a la población en los temas relacionados a los daños del tabaco y alcohol.					
Item	DESCRIPCIÓN	unidad de medida	Forma de entrega	Cantidad	Precio Unitario (Con IVA incluido \$ USA)	Precio Total (Con IVA incluido \$ USA)	Plazo de Entrega del Suministro
1	Canopy Caño Galvanizado de 3/4" y 1/2" x 2 mm espesor, Lona 100% impermeable, liviano, fuerte, portátil. Medidas solicitadas 2 x 2 metros. TEMA: CENTROS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES.	c/u	paquete	5	\$500.00	\$2,500.00	15 días después de aprobado el arte.
2	Bolsa plástica tipo c pigmentada blanca. Medidas 8,5" x 10 3/4". con logo impreso a dos tintas a una cara TEMA: RISSS	c/u	paquete	100,000	\$0.02	\$2,000.00	20 días después de aprobado el arte.
3	Porta brochour elaborados de acrílico transparente estampado con diseño institucional. Medidas aproximadas. 4" de base, 3,4" de alto al frente, 8" atrás, y ancho de 2", con soportes para detenerlo en mesa u orificio para colgarlo. TEMA: IMAGEN INSTITUCIONAL	c/u	Por unidad	24	\$15.00	\$360.00	5 días después de aprobado el arte.
TOTAL RENGLON N°. 4						\$4,860.00	
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (CON IVA INCLUIDO \$ USA)						\$189,073.00	

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integral del presente Contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) Las Bases de **Licitación Pública Número 04/2014** de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2014"**, b) La oferta de fecha ocho de enero de dos mil catorce, c) Las Garantías y d) Las Resoluciones Modificativa (si las hubiere). El presente Contrato prevalecerá en caso de discrepancia sobre los documentos antes mencionados, y estos prevalecerán

de acuerdo al orden indicado. Estos documentos forman parte integral de contrato y lo requerido en ellos es de estricto cumplimiento. **CLAUSULA TERCERA: CONDICIONES ESPECIALES.** La contratista se compromete a prestar el servicio en caso de emergencia o cuando se determine un cambio de estrategia de campaña de comunicación institucional, El FOSALUD, podrá modificar los temas de los respectivos ítems, de común acuerdo con la contratista (presentar carta compromiso). El servicio deberá ser entregado en cantidades parciales, previo a orden de servicio, la cual será emitida por la administradora del contrato, y a la entrega de los insumos necesarios para elaborar los materiales. El FOSALUD podrá iniciar los requerimientos, cinco días hábiles posteriores a la distribución del contrato y entregará los contenidos de los materiales solicitados (en formato digital y físico) para la elaboración de su respectivo diseño. El FOSALUD podrá realizar hasta cinco cambios de los materiales, antes de dar el visto bueno final de la Dirección Ejecutiva o quien sea delegado para esta función. Cada cambio deberá realizarse en un periodo de tres días hábiles, mismo tiempo que el FOSALUD tendrá para entregar la revisión de los cambios realizados por la contratista. Luego de ser aprobado el diseño final, la contratista tendrá entre tres a cinco días hábiles para la entrega del material (en el caso de los materiales impresos como hojas volantes, trípticos, afiches, stickers, y banners). En el caso de las estructuras, memoria de labores, Encuesta Nacional de Tabaco y cuaderno de trabajo, la contratista tiene como máximo veinte días calendario para la entrega del producto, posteriores a la entrega del requerimiento por parte del FOSALUD. **Otras condiciones exigibles.** La contratista se compromete a prestar sus servicios en los tiempos requeridos sean estos, periodos de vacaciones, fines de semana y días festivos, debido a la naturaleza de los horarios de FOSALUD, después de la notificación que haga el FOSALUD. Siendo la persona designada para atender las necesidades de comunicación de la institución en ese periodo la Ingeniera Engracia Díaz Hernández. La Unidad de Comunicaciones entregara a la contratista, copias digitales del trabajo realizado en formato PDF y/o Photoshop debidamente identificada. Al finalizar el contrato, la empresa entregara todos los artes finales que fueron producidos para el FOSALUD. Además deberá de incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el total cumplimiento del suministro requerido. El FOSALUD no se aceptará recargos adicionales por detalles no previstos por la contratista. La contratista se compromete a cambiar o sustituir, en un plazo no mayor de quince días calendarios, la impresión de papelería que resultare defectuoso, después de la notificación que haga el FOSALUD. Esto durará el periodo de la garantía de buena calidad. **Condiciones para la entrega de los suministros.** La contratista deberá entregar los suministros contratados en buen estado y con una impresión del producto elaborado contenido en el paquete. Todos los suministros contratados deberán ser entregados en los periodos desde la distribución del contrato hasta diciembre de dos mil catorce. **CLAUSULA CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.** El plazo de la prestación del servicio será a partir de la distribución del contrato hasta el TREINTA Y UNO de Diciembre de dos mil catorce. El FOSALUD se reserva el derecho de prorrogar el contrato por un período menor o igual al inicialmente contratado. El servicio y suministro será ejecutado y entregado en forma parcial, el cual comenzará a contar a partir del día de la notificación de la Orden de servicio por el administrador del contrato al contratista. La Contratista recibirá un Acta de la recepción satisfactoria del servicio por parte de la Administradora de contrato de la cual remitirán la original a la Gerencia Financiera del FOSALUD para efectos de liquidación. Todos los suministros contratados deberán ser entregados en la Unidad de Comunicaciones del FOSALUD, en las instalaciones de la Sede Administrativa del FOSALUD, ubicadas en la Novena Calle Poniente, entre SETENTA Y TRES y SETENTA Y CINCO avenida norte, número: tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador, previa coordinación con la administradora del contrato. **CLAUSULA QUINTA: ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZO.** Si la CONTRATISTA se atrasare en el plazo de entrega de producto adjudicado, por causas de Fuerza Mayor o caso fortuito, debidamente justificado y documentado, el FOSALUD podrá prorrogar el plazo de entrega. LA CONTRATISTA dará aviso por escrito al FOSALUD dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso siempre y cuando esté dentro del plazo contractual. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que el FOSALUD deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una resolución modificativa de contrato autorizado por la Titular del FOSALUD, y no dará derecho a la CONTRATISTA a compensación económica. Las prórrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia de la CONTRATISTA al solicitar pedidos para equipo o materiales sin suficiente anticipación para asegurar su entrega a tiempo, por no contar con el personal suficiente o por atrasos imputables a sus subcontratistas o suministrantes, la solicitud de prórroga deberá presentarse al Administrador del contrato con copia a la UACI del FOSALUD. **CLAUSULA SEXTA: MONTO TOTAL DEL CONTRATO.** El monto total del presente contrato es por la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES 00/100 DOLARES DE**



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).



LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$189,073.00) que el Fondo Solidario para la Salud, pagará al CONTRATISTA o a quien este designe legalmente por el Servicio objeto de este contrato, dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). El FOSALUD, hace constar que para cubrir el importe del presente contrato ha constituido el cifrado presupuestario DOS CERO UNO CUATRO-TRES DOS TRES CINCO-TRES-CERO UNO-CERO UNO-DOS UNO-UNO-CINCO CUATRO TRES UNO TRES; DOS CERO UNO CUATRO-TRES DOS TRES CINCO-TRES-CERO DOS-CERO UNO-DOS UNO-UNO-CINCO CUATRO TRES UNO TRES; DOS CERO UNO CUATRO-TRES DOS TRES CINCO-TRES-CERO DOS-CERO DOS-DOS UNO-UNO-CINCO CUATRO TRES UNO TRES; DOS CERO UNO CUATRO-TRES DOS TRES CINCO-TRES-CERO DOS-CERO CUATRO-DOS UNO-UNO-CINCO CUATRO TRES UNO TRES, los cuales quedan automáticamente incorporados al presente contrato, así como también todos los que se vayan constituyendo. Es entendido que si vencido el ejercicio fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho cifrado presupuestario FOSALUD podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente. **CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, FORMA Y CONDICION DE PAGO.** La cancelación se efectuará mediante abono a cuenta por el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del "FOSALUD" ubicada en la setenta y cinco avenida Norte número quinientos treinta y cuatro Colonia Escalón, San Salvador, en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista presente en la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, para trámite de quedan respectivo: Factura duplicado cliente, consolidada por renglón según espacio de factura y en armonía con los detalles de las notas de remisión en original, a nombre del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con dos copias, incluyendo en la factura: número de contrato, número de Licitación Pública, Número de resolución de adjudicación, número de Renglón, precio unitario, precio total facturado, además, consignar "Retención IVA 1%", el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y el valor total facturado menos dicho 1%. (El suministro entregado deberá ser facturado y presentado a cobro en el mismo mes en el cual son presentadas las facturas en la Tesorería Institucional de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD donde se recibirán facturas hasta el día dieciocho de cada mes). La recepción de las facturas en la Gerencia Financiera es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda "este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original. Adicional debe presentar en la Tesorería de la Gerencia Financiera original y dos copias de Actas de Recepción Debidamente firmada y sellada de recibido por el Administrador del Contrato, original y una copia de las notas de aprobación de las garantías que estipule el contrato correspondiente extendidas por la UACI para que la Tesorería de la Gerencia Financiera haga entrega del quedan respectivo. El pago se efectuara con abono a la Cuenta Corriente Número

del Banco Agrícola, S.A. a nombre de IMPRESOS

MULTIPLES, S.A. DE C.V.; dirección de correo electrónico: impresosmultiplesventas@yahoo.com, número de teléfono de contacto: veinticinco trece-ochenta y ocho ochenta y ocho. **CLAUSULA OCTAVA: GARANTÍAS.** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente Contrato "LA CONTRATISTA", se obliga a constituir a su propio costo y a favor del FOSALUD las garantías siguientes: a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento estricto de este contrato, por un valor de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$37,814.60)**, equivalente al VEINTE POR CIENTO del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de distribución del presente contrato y permanecerá vigente a partir de la fecha de distribución del contrato hasta **CIENTO OCHENTA DIAS CALENDARIO** posteriores a la finalización del plazo de entrega del servicio. b) **GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES:** Para garantizar la Calidad de los suministros entregados, deberá presentarse Garantía por un valor de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SIETE 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$18,907.30)** equivalente al DIEZ POR CIENTO del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que el suministro sea recibido en la primera entrega a entera satisfacción de acuerdo al acta de recepción mensual que para tal efecto levantará la Administradora de Contrato y estará vigente a partir de cada entrega que se haga por el plazo de DOCE meses. Dichas garantías consistirán en fianzas emitidas por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando

lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Las garantías deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador. **CLAUSULA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-** De conformidad a lo establecido mediante Acuerdo Institucional Número 06/2014, la Titular del FOSALUD, nombra como Administradora del Contrato a la Licenciada Reina Margarita Sánchez, Jefa de Comunicaciones del FOSALUD o quien haga sus veces, quien tendrá las facultades que le señala el Artículo ochenta y dos Bis. de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y el numeral siete del Instructivo UNAC No. 02/2009, "Normas para el Seguimiento de los Contrato **CLAUSULA DECIMA. MULTAS POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO.** Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Dichas multas serán impuestas por "EL FOSALUD". Las notificaciones que se generen en el proceso de multa se efectuarán en la Dirección establecida en el presente contrato, en caso de no encontrarse en esa Dirección, sin haber hecho el aviso de traslado, se efectuará de conformidad a las reglas del derecho común. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA SOLUCION DE CONFLICTOS.** Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, las partes las resolverán de manera amigable o sea por arreglo directo; y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos ciento sesenta y tres y ciento sesenta y cuatro de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. De no alcanzar acuerdo alguno, deberá ser sometida para decisión final a proceso de arbitraje de acuerdo a lo dispuesto en el Título Tercero de la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje, en la siguiente forma: Cada parte nombrará un árbitro dentro de los cinco días siguiente a la fecha de no haber alcanzado un arreglo directo y a su vez nombrarán un tercero para mutuo acuerdo para el caso de discordia en caso de no llegar a acuerdo en la designación del Tercer árbitro este será nombrado por un Tribunal Civil de San Salvador dentro de los quince días siguientes a la juramentación de los dos primeros, los árbitros deberían seguir las normas del arbitraje comercial contenidas en la Ley de Mediación Conciliación y Arbitraje. El lugar del arbitraje será la ciudad de San Salvador y la ejecución del Laudo deberá ser tramitada en cualquier Tribunal de San Salvador que tenga jurisdicción. Los gastos de arbitraje serán cubiertos a prorrata por cada una de las partes el Laudo arbitral no admitirá ningún recurso debiendo ser cumplido por las partes sin ulterior discusión. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** FOSALUD podrá dar por terminado en contrato sin responsabilidad alguna de su parte cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a) La contratista no rinda la garantía de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato; b) La mora de la contratista en el cumplimiento de los plazos de entrega o de cualquier otra obligación contractual, c) La contratista entregue el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato y d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: CESACION, EXTINCION, CADUCIDAD, Y REVOCACION DEL CONTRATO.** Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los artículos del noventa y dos al cien de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento de la contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o de las especificaciones establecidas en la Licitación Pública No. 04/2014, "EL FOSALUD", podrá notificar al contratista su intención de dar por terminado el contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo. Si dentro del plazo de diez días calendario, contados a partir de la fecha en que el contratista haya recibido dicho aviso, continuare el incumplimiento o no hiciere arreglos satisfactorios al FOSALUD, para corregir la situación irregular, al vencimiento del plazo señalado, el FOSALUD dará por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte. En estos casos el FOSALUD, hará efectiva las Garantías que tuviere en su poder, en caso que el contratista reincida en cualquier incumplimiento en relación con la ejecución o administración del contrato, FOSALUD, podrá, sin responsabilidad de su parte dar por terminado el mismo lo que deberá notificar por escrito al contratista. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES.** De común acuerdo y siempre y cuando no exista perjuicio para alguna de las partes, el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes; o prorrogado en su plazo de conformidad a la Ley. Siempre y cuando ocurra una de las situaciones siguientes: a) Por razones de caso fortuito o fuerza mayor, b) Cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual, y c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos la institución contratante emitirá la correspondiente



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).



modificación ampliación o prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: VIGENCIA.** El presente contrato entrará en Vigencia a partir de la fecha de su distribución al contratista. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: JURISDICCIÓN.** Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes señalan domicilio especial la Ciudad de San Salvador, El Salvador. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: LEGISLACIÓN APLICABLE.** Para los efectos legales del presente contrato, las partes nos sometemos en todo a las disposiciones de las Leyes Salvadoreñas y sus respectivos reglamentos, renunciando a efectuar reclamaciones que no sean las establecidas por este contrato y las Leyes de éste país. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: NOTIFICACIONES.** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: El FOSALUD en Novena Calle Poniente, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Número Tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador y la CONTRATISTA en cuarenta y tres avenida sur, número un mil cuarenta y dos, Colonia diez de septiembre, San Salvador, Teléfono veinticinco trece-ochenta y ocho ochenta y ocho. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en dos originales, en la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil catorce.



DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VIUDA DE SUTTER
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
"FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD"

Impresos Múltiples
PBX: 2513-8800

IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.
"CONTRATISTA"